

Medida cautelar para la menor que clavó unas tijeras a una vecina

Escrito por Carlos Illán Ruiz - 21DEhoy agenCYA. 14 de febrero de 2020, viernes

El juzgado de Menores número 2 de Murcia decretó el internamiento en centro semiabierto para la chica de 14 años de edad que causó tres heridas en abdomen, costa y muslo a una vecina en un incidente que tuvo lugar en Barrio Peral de Cartagena.

El incidente, al parecer, tuvo como desencadenante una supuesta conversación de una vecina que la menor escuchó a través de un patio interior. Su hermano, de 24 años, también fue detenido por la lesión con arma blanca a la pareja de la mujer agredida.Â